

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses, 5'00
Extranjero, 3 meses, 10'00

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

LA JUSTICIA MILITAR

Facil nos sería reunir de diferentes periódicos, aún de aquellos que representan ideas más opuestas, multitud de recortes, para probar la reacción que en la opinión pública se ha operado contra las leyes penales militares vigentes.

Esto es incuestionable. La voz que se ha levantado contra este nuevo poner público, absorbente, avasallador, es unánime, y no hace mucho tiempo nos hicimos eco de las protestas que *El Siglo Futuro*, *El Imparcial*, *El Correo Español*, *El Liberal*, *La Correspondencia Militar* y todos los periódicos independientes, á excepción única de los conservadores, formularon por haberse sometido al director de este último periódico á un consejo de guerra por el delito de imprenta.

No es de ahora esta marcada aspiración de la opinión pública. Los hechos se imponen, y no sin tener que vencerse obstinada oposición puesta por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos ha podido llevarse á la práctica la ley de sargentos, porque basada ésta en un espíritu restrictivo, de privilegio, se halla en abierta oposición con las tendencias expansivas de la época, y contra el principio de igualdad ante la ley, que si bien en la práctica no se cumple, en teoría se admite como axiomático.

Para que tal uniformidad de pareceres se manifestase, había necesidad de un pretexto; y éste ha sido el caso del alumno del colegio de infantería de Toledo Sr. Rodríguez, condenado á reclusión perpetua, cuando el hecho que ha motivado este duro fallo se halla castigado por el Código penal civil con una sencilla corrección.

No queremos aventurar propias apreciaciones en esta difícil materia para no levantar la airada voz de nuestros colegas locales, empeñados en que nos movamos dentro de estrechos límites, en que nos abstengamos por completo de discorrir por el campo del derecho, y de la cosa pública, pretensión ridícula que no se halla conforme con el programa á que se ajusta nuestra modesta publicación.

Mas sea de ello lo que fuere, y para no herir susceptibilidades, por nosotros habla un periódico de mayor excepción, nada sospechoso, *El Movimiento Católico*, que franca y resueltamente aborda la cuestión en los siguientes términos:

«La actual legislación militar no es sostenible ante la crítica jurídica.

Somos los primeros en reconocer que el ejército necesita de leyes penales más se-

veras que las ordinarias para mantener la disciplina, ó sea la debida cohesión entre los miembros que la componen.»

Pero todo esto ¿qué tiene que ver con que á un Párroco que cumple sus deberes casando á dos feligreses, se le someta á un Consejo de guerra, y se le juzgue reo de un delito militar? Y sin embargo, ahí está el famoso artículo 293 del Código de justicia militar, colocado entre el 292, que castiga al que se inutiliza voluntariamente para el servicio militar, y el 294, que trata de los que vuelven la espalda al enemigo; ahí está, repetimos, este artículo que obliga á los Párrocos á ir á sentarse al mismo banquillo en que se sientan los desertores, los cobardes, los díscolos, los subordinados, por el delito tremendo de bendeir la unión de dos cristianos que no tienen impedimento para casarse legítimamente ante Dios y ante los hombres.

La legislación militar resulta así una legislación invasora.

La reforma de la legislación penal militar se impone, por consiguiente. HAY QUE REDUCIR DICHA JURISDICCIÓN A LO QUE DEBE SER. Hay que sacar de ella á los Curas párrocos, á los periodistas, á los paisanos que, legal pero injustamente, son sometidos á sus tribunales. Hay que decir que no puede establecerse nuevos impedimentos para el matrimonio. Hay, en una palabra, que hacerla entrar en el Derecho común; que armonizarla con las demás leyes vigentes.»

Más dudamos que esta justa aspiración que es general, unánime, se realice con la prontitud que se desea, ni menos por los gobiernos nacidos por el sufragio universal, por el derecho revolucionario.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La España Vinticola*, el siguiente notable artículo, debido á la bien cortada pluma de nuestro comprovinciano el respetable hombre público D. Francisco Poveda y Verdú, del Piuoso, en cuyas apreciaciones nos hallamos en un todo conformes:

CONSUMOS

Merece la proposición de ley presentada por el Sr. Marqués de Cusano que se la estudie muy detenidamente por personas competentes, antes de darle sanción legal. Creemos firmemente que no ha de obtenerla, tanto por parte del Gobierno, como de los pueblos productores si se les oye. No place el celo del Sr. Marqués, y ojalá todos los marqueses, y los que no lo son, le imitaran en este y otros trabajos parecidos,

relativos á la producción llamada á tributar y á la administración pública, que necesita rentas para hacer posible el gobierno de los pueblos. Con las lueos y ayuda de todas las clases sociales, cabría esperanza próxima de salud para la Hacienda pública. Mientras la indiferencia y el egoísmo inspiren nuestros actos y lo esperemos todo de la iniciativa y acción de los Gobiernos, la hacienda gemirá, y la tributación no por ello disminuirá, creándose situaciones difíciles y embarazosas como la atravesamos, en el orden económico. ¡Honor, pues, á los espíritus laboriosos y levantados que no escasean su ayuda á la madre patria en la lucha económica que hoy libra contra los rigores de la fortuna, los vauenes del crédito y los vauenes de nación vecinal Si, honor á estos dignísimos hijos de España, tanto cuanto conmiseración pueden merecer los que obstruyan el camino de la regeneración económico-administrativa, que ha de conducirnos necesariamente al ideal que perseguimos respecto á nuestro crédito, espejo en que se miran las naciones para cotizar su valimiento.

Y si contamos con satisfacción entre los primeros al Sr. Marqués de Cusano, no por ello hemos de asentir á su proposición. Más bien que á mejorar, creemos, que esta viene á perturbar. Con ella no se suprime ni se rebaja la contribución de consumos; se la cambia por otra quizás: ó sin quizás, más onerosa y más compleja en la recaudación. Uno y otro hay que tener muy en cuenta. En primer término, porque de lo que se trata es de facilitar el consumo interior de nuestros vinos; en segundo término, porque cuanto más expedienteo y trabas requiera la administración de un tributo, más gravoso es para el contribuyente, y más propenso y fácil el soborno.

No consideramos equitativo el pago al sacar los vinos de la bodega. Unos pueblos pagarían mucho, otros poco ó nada. Las excepciones y reembolsos según cantidad y objeto de la «saca» darían lugar también á disturbios sin cuento entre el «fisco» y la «parte», y entre ésta y la Administración, cuando de reintegrar se tratase. Otro tanto decimos en lo que al vino para destilar se refiere. No hay «procedimiento sencillo» para aforar en la patria de Pape el Huevero. Y algo ó mucho de esto teme el Marqués, cuando en el último párrafo del art. 8.º propone que «los labradores puedan asociarse voluntariamente y contribuir con su acción y vigilancia á la recaudación del arbitrio.»

Conformes de toda conformidad en que se establezcan esas «zonas morales» para que se vigilen las «fiscales». Con ello da á entender el Sr. Marqués que es conocedor práctico de la enfermedad moral que corroe las entrañas del cuerpo administrativo, muy propenso á descuidos que con los abusos del caciquismo político hacen intolerable la contribución que nos ocupa.

Bastará que se recaudase con pulcritud (uso este nombre por aquello tan vulgar de «manos sucias») y se repartiera con equidad. Estarían de más entonces los suplementos de tributación al suprimir ó rebajar hasta la mitad la deprimente contribución de consumos. Pero para llegar ahí, ¿quién viriliza la administración? ¿Quién le infunde esas energías que á diario, si no á la hora, necesitara para acabar de una vez con las «filtraciones, irregularidades é incorrecciones»

De esto quizás tratemos en otra ocasión, cuando la voz del patriotismo llame á todos los hijos honrados de España; para que con sus abnegados esfuerzos salven el crédito nacional salvando la hacienda pública. Hoy nos proponemos solamente emitir nuestra opinión sobre la proposición Cusano, á insistir ante la necesidad y conveniencia de facilitar el mercado interior á nuestros vinos, con la supresión ó rebaja hasta la mitad de los derechos de consumos.

FRANCISCO PVEDA VERDÚ.
(Se continuará.)

LOS VINOS ADULTERADOS

Precedido de exposición ha publicado la *Gaceta* un real decreto sobre la adulteración de los vinos y demás bebidas alcohólicas que consta de once artículos.

Por el 1.º se prohíbe designar con el nombre de vino cualquier otro producto que no sea el líquido resultante de la fermentación del zumo de la uva, sin adición de sustancias extrañas á las componentes de la misma.

Según el 2.º, solo se permitirán en la elaboración y conservación de los vinos las operaciones siguientes:

La mezcla con otros naturales y puros para obtener clases y tipos comerciales.

El encabezamiento con alcohol vínico, ó con orujo, siempre que esté debidamente rectificado y depurado.

La clarificación por medio de la cola ó de la albumina, bien sea ésta procedente del huevo ó de la sangre, con tal que no esté alterada.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

«A los veinte y un años,—escribía él mismo, años después,—caballero andante de la revolución y soldado del escándalo, luché cara á cara con el poder más fuerte de mi patria, para venir á verme una mañana de Febrero, solo, en un campo desierto, á merced de mis enemigos, no sabiendo mi imperita mano defender mi vida, y debiéndosela á una noble gentilidad de mi contrario, mientras que mis cómplices de redacción se lavaban las manos ó hacían todo lo contrario de lavárselas.»

Este espíritu romántico encontró en 1859 más noble teatro de acción, alistándose como voluntario en el ejército de Africa. Alarcón fué en aquella gloriosa campaña soldado y cronista. Como Esclilla, peleaba durante el día, y por la noche escribía en su tienda. Sus crónicas coleccionadas forman un precioso libro del que circulan más de 100.000 ejemplares; *El Diario de un testigo de la guerra de Africa*.

Al año siguiente publicó el viaje *De Madrid á Nápoles*, hermosa narración, algo desdichada por las preocupaciones católicas

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

considero de buen tono; mientras que mi solitario corazón destila en su lóbrega caverna, procurando que no la vea nadie, una lágrima pura de infinita melancolía.»

«Lágrima santa, que un sello de franqueo lleva al hogar tranquilo donde envejecen mis padres!»

A esta sentida lamentación del Hijo Pródigo no cabe otra respuesta en labios de un padre que la que apuntó el mismo Alarcón en su drama *El Hijo Pródigo*.

«Si... serás bueno... lo sé
Que ya, aunque lejos de mí,
No estás solo en tu aflicción;
Pues irán eternamente
Mi bendición en tu frente,
Y Dios en tu corazón!»

De aquel tiempo datan también las pintorescas narraciones de Alarcón de la vida bohemia madrileña, graciosa imitación de la del barrio latino de París, y su vida de aventuras galantes y revolucionarias. Llegó á tener un duelo.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

Alarcón no tenía vocación por el estado eclesiástico. Soñaba con la profesión de las letras, y ansiaba venir á Madrid, mar ancho que á su fantasía de adolescente se presentaba como teatro propio de aventuras, de esas romancescas que se leen en las biografías de algunos célebres poetas. Alarcón robaba á los estudios graves de la Filosofía el tiempo necesario para leer poesías y novelas, nutriéndose de las de Byron, Musset, y otros corifeos entonces en boga. Lo que los franceses llamaban *la bohemia literaria*, le seducía sobremanera. A los quince años compuso é hizo representar en Guadix un drama original, que le valió muchos aplausos de sus conterráneos; pero, como escribía años adelante, «las espinas de aquellas flores se clavaron en mi corazón: desde el día que fui una singularidad en mi pueblo, principié á ser desgraciado, pues me quedé solo con mi pequeña gloria, bloqueado por la envidia y encastillado en mi soberbia.»

Con otro joven de Guadix, Torcuato Tarrago, publicó Alarcón un periódico que veía la luz en Cádiz, titulado «El Eco de Occidente».

El azufrado de los toneles ó vasijas en que se elabora el vino.

Las operaciones de conservación por procedimientos físicos sin introducir en el vino sustancias extrañas al mismo.

La adición de sal común al límite de dos gramos por litro.

La adición de bitartrato de potasa ó cremor tártaro.

El enyesado, siempre que no resulte el vino con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

La adición de azúcar de caña perfectamente pura.

Queda absolutamente prohibido por el artículo 3.º el empleo en la fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas y la adición á los vinos de las sustancias siguientes:

Los alcoholes de industria, entendiéndose por tales, todos los que no proceden de la destilación de los productos de la vid.

Las materias colorantes, cualquiera que sea su procedencia.

El ácido salicílico.

El ácido bórico.

La glicerina.

Los carbonos alcalinos.

El litargirio.

Todas las sales metálicas.

La glucosa artificial ó azúcar de fécula á los mostos.

Las materias acres.

Los perfumes, éteres y esencias diversas.

Toda otra sustancia extraña que se adicione al vino y no esté comprendida entre las que enumera el art. 2.º

Cabos sueltos

Lo de Petrel es excepcional, anómalo.

Hasta el criterio de *La Monarquía* es disparatado cuando hace apreciaciones sobre sus famosas elecciones.

Con su intencionado suelto de su último número pretende levantar atmósfera contra el digno Alcalde D. Matías Bernabé, y de su lectura se deduce, que esta celosa autoridad ha cometido el delito de prolongación de funciones.

Nada de eso.

Según nuestros informes don Matías Bernabé, fué elegido Alcalde por suerte según previene la ley, por haber resultado empate y quedó propietario de este cargo según todas las prescripciones de derecho.

La Real Orden, que ha anulado las elecciones de concejales de aquel pueblo previene que cesen en sus cargos los que han sido por las elecciones anuladas, más como el Sr. Bernabé es concejal del bienio anterior, evidente es que no se halla comprendido en lo preceptuado por dicha Real Orden.

El aspirante á la alcaldía, D. José Poveda era primer teniente alcalde de aquel ayuntamiento cuando fué procesado el propietario Sr. Rico, la víspera de la última elección, y en su consecuencia se encargó interinamente de la jurisdicción hasta que fué sustituido por el actual propietario señor Bernabé.

Ahora pretende ocupar de nuevo este puesto contra todo derecho.

Pero allá van leyes do quiere *La Monarquía*.

Una advertencia que envuelve una duda.

Si se destituye arbitrariamente al legítimo alcalde de Petrel, ¿podría dar lugar á protestar de las nuevas elecciones y por lo tanto á temer su nulidad?

El caso es grave, y veremos.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Pírcesa, 11, 2.º; derecha.

Anteayer domingo se celebró en el hotel de la Marina un espléndido banquete dado por los agraciados con el premio mayor de la lotería nacional en primero del año actual, á varios de sus amigos. Presidieron la mesa los Sres. Comandante de Marina y Gobernador militar.

Por orden superior se suspendió anteayer el baile de máscaras que debía darse en el teatro Principal.

Esta disposición ha sido aplaudida unánimemente y nosotros felicitamos por ella al Sr. Gobernador civil.

Han regresado de su excursión de luna de miel D. Alfonso de Rojas y su bella y distinguida esposa.

Ha salido para Orihuela el ilustrado canónigo de aquella catedral D. Florentino de Zarandona.

Procedente de París ha llegado á esta ciudad D. Federico Vidal, comerciante establecido en aquella capital.

Con el presente número repartimos el adjunto prospecto referente á cambios de oro cuya lectura recomendamos.

Por Real orden ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Alcoy, D. Emilio Gisbert.

Se encuentra algo quebrantado de su salud, nuestro querido amigo D. Bernardino Montiel, Administrador de Contribuciones de esta provincia.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El sábado último á las once de la mañana se verificó en Alcoy el entierro del que fué en vida D. Carlos Heimburg, Conde de Sartorius y Barón de Heimburg.

Al acto, que resultó imponente, asistieron representaciones de todas las clases sociales de Alcoy y toda la plana mayor de los militares residentes en aquella ciudad.

Hemos leído diferentes cartas de la Marina, y en ellas se nos llama la atención del pésimo estado en que se halla el servicio de correos en los pueblos de aquella importante región.

Muchos suscriptores á nuestro periódico nos participan que solo reciben algún número de mes á mes.

En algunos pueblos se lleva el escándalo al extremo de quedar privados de la correspondencia los que no son partidarios políticos del Alcalde.

Esto es intolerable, pero no hay más remedio que sufrir estas inconveniencias atendida la desmoralización hoy reinante.

Insistiremos sobre este particular por más que no sean estas denuncias del agrado del Administrador de correos de esta Provincia.

Leemos en *La Monarquía*:

«Parece que el Juez municipal de Petrel, D. Francisco Ponti Vilaseca, procesado y suspendido en el ejercicio de su cargo por supuestos delitos electorales, ha sido repuesto en aquel cargo, por no resultar responsabilidad alguna contra dicho funcionario.»

Este parece del colega conservador es del género inocente.

Se aceroan las elecciones municipales, y parece, que la broma prometida será pesada.

Noticias generales.

Leemos en *El Diario de Córdoba*:

«La residencia del dignísimo Obispo de Córdoba, fué ayer refugio para los desgraciados vecinos del barrio del Espíritu Santo, que se vieron obligados á abandonar sus modestas viviendas, próximas á ser invadidas por el Guadalquivir. Más de seiscientas personas de todas edades y cubiertas por la miseria, en su mayor parte, acudieron al palacio episcopal en busca del paternal apoyo del Excmo. señor Herrero, que inmediatamente ordenó se preparase alimento á todos aquellos que demandaban su auxilio. La planta baja del palacio presentaba una perspectiva tierna y conmovedora. El Prelado mismo visitaba uno por uno á los vecinos del Campo de la Verdad, dirigiéndoles frases de paternal cariño, y en el momento en que el señor Herrero descubría su respetable cabeza y después de dar gracias á Dios bendecía los abundantes víveres allí dispuestos para atender á aquella gran obra de misericordia, secundada por sus familiares, las lágrimas hijas de ese dulce y hermoso consuelo que inspira la fé, brotaron de los ojos de cuantos presenciaron aquel cuadro triste y conmovedor. Todas las habitaciones de la planta baja se utilizan desde ayer para asilo de los pobres del Campo de la Verdad, mientras duren las presentes circunstancias.»

La proposición del Sr. Fernandez Latorre, referente á la supresión de los artículos del Código militar que penan los delitos de imprenta, llevará las firmas de varios diputados militares.

La Biblioteca Católico-propagandista establecida en Pamplona, ha repartido con motivo del Carnaval y la santa Cuaresma veintinueve mil hojitas de propaganda religiosa en la capital de Navarra y varios pueblos de la provincia.

Cada vez se hace esta loable institución más digna del concurso de cuantas perso-

nas puedan coadyuvar á la difusión de las buenas lecturas en el pueblo, que tanto las necesita.

Modo original de hacer economías: Han sido declarados cesantes en Barcelona catorce empleados subalternos de telégrafos los cuales disfrutaban el haber anual de 750 pesetas; muchos comerciantes de aquella ciudad han solicitado la reposición de aquellos empleados por crear los necesarios al buen servicio.

En cambio se ha concedido 1.500 pesetas al Capitán General de Cataluña para amueblar y decorar el salón destinado á la celebración de Consejos de Guerra.

Los periódicos de aquella ciudad censuran esta innecesaria espléndida, pues los Consejos de Guerra bien pueden celebrarse en cualquiera de los salones ó departamentos de aquella Capitanía general, sin necesidad de nuevos dispendios.

El Sr. Obispo de Grenoble, ha dirigido un llamamiento á los fieles, para que contribuyan con sus limosnas á la reconstrucción del santuario de Nuestra Señora de la Saleta, que se halla en ruinas.

Lo muy extendida que esta devoción está en Francia y en otros países, hace esperar que esta excitación á la caridad de los fieles, será muy bien acogida.

Se ha cometido en Madrid un robo de verdadera importancia en la casa de préstamos de D. Andrés Crespo, situada en la calle de Ventura de la Vega, número 4.

Los ladrones practicaron un agujero en la pared medianil que separa aquella de la del número seis y penetraron en dicho establecimiento llevándose 241 alhajas valuadas en 25 000 ó 30.000 pesetas, y 500 pesetas de calderilla que había en dos sacos.

Los ladrones no dieron con una cajita que contenía 7.500 pesetas en oro, y que estaba en uno de los cajones de la mesa del despacho.

Las alhajas robadas eran las que el señor Crespo tenía para la venta, por haber terminado el tiempo del empeño.

Durante el año de 1891 han visitado la Basílica de Montmartre, en París, 145 mil peregrinos, subdivididos en 363 peregrinaciones; se han celebrado 5.900 misas; se han dado 104.000 comuniones y han asistido á las peregrinaciones 105 Obispos y 980 sacerdotes, seculares y regulares.

En Almería ha sido entregado á la autoridad un cartucho de dinamita encontrado por un niño en la puerta de una casa.

No creemos que en Almería—dice «El Ferrocarril»—haya desalmados que en esa forma atenten contra la vida y la tranquilidad del vecindario; pero bueno es se ejerza gran vigilancia con los forasteros que infundan sospechas.

Los diputados de las provincias inundadas conferenciaron nuevamente ayer tarde con el ministro de Fomento, y éste ha dicho que ya tiene comunicadas las oportunas órdenes para destinar 300.000 pesetas á obras en la provincia de Sevilla.

Este periódico dió dinero, y de él se valió el joven poeta para huir de su casa, como el hijo pródigo, y venirse á Madrid á sentar plaza «entre los vates del siglo XIX convertidos en gacetilleros». Alarcón, desterrado voluntariamente de su hogar, sintió la nostalgia infinita de la familia, y esa nostalgia fué durante muchos años la musa triste que inspiró la mayor parte de sus poesías. Ninguna tan bella como la ya citada Noche Buena.

Hé aquí algunas de sus sublimes estrofas:

«En mi pueblo, á noventa leguas de Madrid, á mil leguas del mundo, en un pliegue de Sierra Nevada... ¡Aún me parece veros, padres y hermanos! Un enorme tronco de encina chisporroteaba en medio del hogar; la negra y ancha campana de la chimenea nos cobijaba: en los rincones estaban mis dos abuelas, que aquella noche se quedaban en casa á presidir la ceremonia de familia: enseñada se hallaban mis padres; luego nosotros, y entre nosotros los criados. Porque en aquella fiesta todos representábamos *la casa*, y á todos debía calentarnos el mismo fuego... Algunos copos de nieve caían por el cañón

de la chimenea... ¡y el viento silbaba á lo lejos, hablándonos de los ausentes, de los pobres, de los caminantes!»

«Yo no ceno en mi casa hace algunas Noches Buenas. Mi pueblo ha desaparecido de mi vista como el islote que se deja atrás el navegante. Ya no soy aquel Pedro, aquel niño, aquel foco de ignorancia, de curiosidad y de tristeza, que penetraba temblando en la existencia.—Yo soy ya... nada menos que un hombre, un habitante de Madrid, que se arrellana cómodamente en la vida, y se engríe de su amplia independencia, como soltero, como novelista, como voluntario de la orfandad que soy, con patillas, deudas, amores y tratamiento de usted!!!»

«¡Oh! Cuando comparo mi actual libertad, mi ancho vivir, el inmenso teatro de mis operaciones, mi temprana experiencia, mi alma descubierta y templada como un piano en noche de concierto; mis atrevimientos, mis ambiciones y mis desdenes, con aquel rapazuelo que tocaba la zambomba hace quince años en un rincón de Andalucía, sonrío por fuera, y hasta lanzo una carcajada que

liberales del autor. Después entró resueltamente en política; fué otra vez revolucionario en 1868, ocupó importantes puestos en el Gobierno del país; y se desengañó de la revolución, como sucede á todos los espíritus generosos que prestan atento oído á las falaces sugerencias de la sirena. Nada más patético y sentido que esta página escrita por Alarcón en 1874, en su libro *La Alpujarra*.

«*El Rosario*! Veinte años hacía ya por lo ménos que no lo veíamos recorrer á aquella hora y de aquel modo (según la inmemorial costumbre) otras ciudades, villas y aldeas de la proverbial *tierra de María Santísima*.—¡Y qué veinte años! Durante ellos, los mismos que solíamos felicitarnos de la desaparición del antiguo orden social y político de España... hemos venido á reconocer, en cambio, á fuerza de crueles lecciones... que esa libertad y esas ideas, lejos de domesticar, de civilizar, de dignificar más y más cada día á las clases bajas... las han hecho retroceder á la primitiva barbarie.—Inútil, ocioso, necio, y sobre todo peligrosísimo... fuera cerrar los ojos á esta verdad que palpita en el fondo de

También hablan conferenciado por la mañana con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla, de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Como la redacción de un periódico diario muchas veces no permite comprobar la exactitud de los hechos que circulan como rumor público, no es extraño que *El Liberal* y *La Verdad*, se hayan hecho eco del referente al alumbrado eléctrico de esta ciudad, en términos inexactos, segun pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente comunicado:

«Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Señor nuestro: Extra viada la opinión respecto á lo ocurrido en el Casino por el acuerdo tomado por su Junta de Gobierno sobre la rescisión del contrato para el establecimiento de la luz eléctrica, por un suelto publicado en *El Liberal* de ayer y reproducido por *La Verdad*, rogamos á V. se digné hacer público por medio de su ilustrado periódico, que la rescisión solicitada se basa en el retraso sufrido por la inauguración y no por la deficiencia completa del alumbrado eléctrico, como se afirmaba en el suelto de referencia.

La comunicación del Sr. Presidente del Casino y nuestra contestación, la remitimos al Sr. Director de *El Liberal*, para que se digné insertarla en su acreditada publicación.

Anticipamos á V. las gracias y nos repetimos de V. afmos. S. S. Q. B. S. M., *Prytz y Campos.*

SECCION RELIGIOSA Y CULTO:

DIA 15 DE MARZO

Santa Leocricia, v. y mr.

Fue natural de Córdoba, y aunque sus padres eran mahometanos, ella fue educada por una parienta cristiana que la enseñó la verdadera fe. Enterados sus padres, la atormentaron con rudos castigos, por lo que la santa doncella huyó de su casa refugiándose en la del obispo S. Eulogio. De allí la sacaron por orden del juez, el cual viendo que no podía hacer apostata á la animosa Leocricia, á Lucricia como la llaman otros la mandó decapitar, cumpliéndose la sentencia el día 15 de Marzo de 899.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Longinos, mr. y San Fitero, sfr.

La misa y oficio divino son de San Raimundo, ob. y fdr. con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—San Hilario, ob.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual y después de nona la de feria; por la tarde á las oraciones el Sto. Rosario y ejercicios de cuaresma.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la conventual y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de cuaresma.

En las Agustinas.—A las ocho misa de Renovación y por la tarde á las cinco continúa el Solemne novenario al Glorioso Patriarca San José, estando encargado del sermón D. Luis Simó, vicario de Santa Maria.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones el Sto. Rosario, y plática por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Trinidad Garcia de Marsell.

(Q. R. P. D.)

A las diez y media del mismo día se cantará una misa de Requiem.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Marzo.

LA ORACIÓN EN EL HOGAR DOMÉSTICO.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

Propósito.

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el *Angelus*, ó antes y después de comer.

Máxima.

No debemos alabar á nadie antes de la muerte, pues no sabemos como concluirá. (San Francisco.)

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Moreillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padron y padron extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

TRANCAZO
Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

ALUMBRADO ELÉCTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesus Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alacabas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para

GLACIER

Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre.*

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

Agentes Matriculados para gestiones de los Ayuntamientos de esta Provincia ante los Tribunales y Oficinas públicas.

Muestras y precios de toda clase de artículos. Vinos y licores nacionales y extranjeros para servir á domicilio.

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

SE ALQUILA

para veranear, una de las casas de la Colonia Agrícola, la Concepción, huerta de Elda, frente á la estación de Monóvar, fresco y delicioso sitio y abundante en frutas.

ENSEÑANZA Y DOMICILIO

D. Francisco Diaz Coves, Sargento retirado de la Guardia Civil, con título superior de profesor de 1.ª enseñanza, dedicado á ejercer su profesión, ofrece sus servicios á domicilio, por honorarios módicos.

Darán razón, Luchana 10, duplicado.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rds. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

MANUAL BÍBLICO

CURSO DE SAGRADA ESCRITURA

POR MMrs. L. BACUEZ y F. VIGOUROUX

traducido al castellano bajo la dirección de

DON VICENTE CALATAYUD Y BONMATE

LE PRECEDE UNA CARTA PRÓLOGO DEL

ILMO. SR. D. JUAN MAURA GELABERT, OBISPO DE ORIHUELA

TOMO I, 5 pesetas en rústica

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

En Alicante, en la de D. Pedro P. Martínez, y en la administración de este periódico; en Orihuela, en casa de D. Diego Castañón; en Valencia, librería de D. José Martí.

En los pedidos por mayor, dirigiéndose al traductor, ó á D. José María Soriano, administrador de EL ALICANTINO, plaza de las Monjas, 4, en Alicante; se hará rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 13.—4 por 100 exterior español, 58'00.

PARIS 13.—En todos los círculos, no se habla sino del petardo que estalló anoche en la calle de Ancienne, barrio de Saint Germain. Apesar de que en los primeros instantes se dijo que no había ninguna desgracia, resulta que una criada del magistrado Benoit se hallaba con grandes heridas en el pecho, y contusiones en las piernas. También un hijo del portero que prestaba sus servicios en la segunda habitación se encuentra herido aunque no de gravedad. La alarma que reina en este aristocrático barrio, es grande.

Varios extranjeros, vecinos de las calles Ancienne, Comedia, Tour y otras conferenciaron con el comisario del distrito, quien ante los temores que aquellos expresaron, les dió toda clase de seguridad personal. En vista de la frecuencia con que se repiten los atentados con la dinamita, el ministro de Justicia, propondrá en breve á la Cámara una adición, contra los dinamiteros, en el artículo del Código Penal relativo á seguridad pública.

LONDRES 13.—Los mineros declarados ayer en huelga en las cuencas carbonife-

ras de los distintos condados de Inglaterra ascienden á 400.000. El condado que mayor contingentes ha dado es el de Lincoln, pues se eleva á 27.000. En Derby suman unos 20.000. Al tener noticia los obreros de las minas del condado de York que todos sus compañeros se habían declarado en huelga, denunciaron los contratos que tenían hechos con las Compañías, y atropelladamente abandonaron los trabajos, promoviendo algun desorden.

La huelga hasta ahora es pacífica. En los grandes almacenes las existencias de carbon están casi agotadas, razon por la que el precio de este combustible ha tenido una nueva alza de 4 schellings.

PARIS 13.—Los detalles que por teléfono se reciben aquí de Bruselas, sobre la enormidad de la catastrofe ocurrida en la mina de Andexhus son horrosos. Van extraídos 136 cadáveres y quedan aun en el interior más de 70.

MADRID 13.—Hoy no se ha hecho en Bolsa ni en el Bolsin, ninguna clase de operaciones.

MADRID 13.—Esta tarde ha tomado posesión del Ministerio de Marina, el nuevo ministro general Beranger quien con tal motivo pronunció un discurso resumen de sus propósitos, y que no son otros que los publicados en esta hoja en el día de anteayer. Grandes reformas en el material, personal y sección sin desorganizar ningun trabajo. Venta del material inservible existente en los Astilleros del Estado y la que producirá unos veinte ó veinticinco millones en favor del Estado. Repitió acerca de los Astilleros del Nervión lo expuesto anteayer, declarándose partidario de favorecer la industria nacional, por cuanto según su manifestación ésta puede trabajar unas 28.000 toneladas solo en lo que á la marina mercante se refiere, y que actualmente se encargan á los Astilleros extranjeros.

MADRID 13.—Continuan recibiendo noticias optimistas sobre los temporales é inundaciones de Andalucía. El Guadalquivir aun se eleva 7'30 metros y las aguas que invadieron las calles del barrio de Triana, están embalsadas. Se reparten socorros. Ayer salió para Corin del Rio una lancha de vapor con víveres para socorrer á los vecinos. Hoy se han enviado á otros pueblos ribereños bacalao y panes. En Córdoba también disminuyen las aguas. De Sevilla han salido para Madrid cuatro carros atrasados.

MADRID 13.—En el Congreso se reunieron los representantes de las provincias inundadas, nombrando una comisión compuesta del Sr. Sanchez Bedoya por Sevilla; Davila por Málaga; Aguilera por Granada; Montilla por Jaen; Nieto por Ciudad Real; Garjo por Córdoba; Castro por Badajoz, la que visitará al Sr. Cánovas para que presente un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario que auxilie las obras públicas del Estado; en su defecto las provinciales, municipales y locales. Los comisionados visitarán mañana al Sr. Cánovas. En la Presidencia se ha reunido la Junta del Centenario de Colón.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 14 (5'19 t.)

Tribunal de Old-Bailey condenado á Mr. Hastings, miembro de la Cámara popular Inglaterra, á cinco años de trabajos forzados por malversación de caudales.

Temperatura en Francia ha mejorado; continua rápidamente desyelo.

Madrid 14 (5'41 t.)

Policia de Cotte ha detenido á Francisco Miquel y Antonio Alvarez, españoles, por amenazar de muerte á Madame Gerves.

La huelga parcial declarada Barcelona carece de importancia; se confía vuelvan huelgistas reanudar su trabajo.

Marqués Salisbury derrotado votación Cámara Comunes; se dá á este fracaso mucha importancia.

Bolsa 81'70.

Madrid 14 (6'15 t.)

Elevaránse descuentos pesivos; reduciránse diócesis; nuevos tributos calculáanse quince millones, economías diez. Congreso cuestiona cambios. Decrecen ríos. Tardaráse mes compostura carriles.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO

Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

PRIMA ESCEPCIONAL

GRANDES REGALOS

á los lectores de **EL ALICANTINO**

Deseando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser **una verdadera y escepcional prima**.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL DE BARCELONA, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupón prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, **que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.**

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA
la más rápida y sencilla

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)
VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED
de excelente marcha y gran tamaño (0'31)

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial
Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA



NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este **cupón prima** durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el **cupón prima** correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, profesor y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machibaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravelló, Calatrava 12.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

FOSFATO DE HIERRO

OLERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco é Irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las ostras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la garganta, estas pastillas del **Dr. Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de **tos**, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Alicante, Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51.—Depósito por mayor, **Dr. Klein**, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósito: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y Comp.^o; y Uriach y Comp.^o.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C^o, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.